

ÍNDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución rectoral 9/2025, de 10 de marzo, por la que se nombran funcionarios habilitados para la expedición de copias auténticas de la Universidad de Huelva p. 1

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 Nombramientos y ceses

2.1.1 Aprobación de nombramientos de Profesores Honorarios para los Cursos 2024/25 y 2025/26 (aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 2

2.1.2 Nombramiento de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 2

2.1.3 Relación de ceses de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 2

2.1.4 Relación de nombramientos de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 2

3. OTRAS DISPOSICIONES

3.3 Consejo de Gobierno

3.3.1 Acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación del Calendario Electoral de la Universidad de Huelva (aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 3

3.3.2 Acuerdo del Consejo de Gobierno de constitución de Junta Electoral (aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 4

3.3.3 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 4

3.3.4 Relación de convenios informados por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Huelva (puestos en conocimiento del Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025) p. 4

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Rectora

1.1.1 Resolución rectoral 9/2025, de 10 de marzo, por la que se nombran funcionarios habilitados para la expedición de copias auténticas de la Universidad de Huelva

El artículo 27.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone que cada Administración determinará los órganos que tengan atribuidas las competencias de expedición de copias auténticas de los documentos públicos administrativos o privados.

En este sentido, la norma dispone que las Administraciones podrán realizar copias auténticas mediante funcionario habilitado o mediante actuación administrativa automatizada.

La Universidad de Huelva debe proceder al nombramiento de sus funcionarios como habilitados a fin de dar cumplimiento a las exigencias derivadas de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, garantizando, así, el derecho de los ciudadanos a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones.

Por todo lo expuesto, RESUELVO, de conformidad con el artículo 31.s) de los Estatutos de la Universidad de Huelva:

Primero: Proceder al nombramiento como funcionario habilitado para la expedición de copias auténticas a las personas enumeradas en el Anexo de esta Resolución, una vez que los mismos disponen de certificado digital de empleado público.

Segundo: Proceder la publicación del Anexo en la Sede Electrónica de la Universidad de Huelva

Tercero: Mantener actualizado el listado de estos funcionarios a través de la Secretaría General de la Universidad de Huelva, mediante la actualización del Anexo publicado en la Sede Electrónica de esta Institución.

Cuarto: Derogar la Resolución Rectoral de 13 de noviembre de 2019, por la que se nombraban funcionarios habilitados para la expedición de copias auténticas.

Quinto: Esta Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUHU.

LA Rectora
M^a Antonia Peña Guerrero

Anexo

Funcionarios habilitados para la expedición de copias auténticas de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre

- D. Emilio Pascual Martínez
- D. Juan Manuel Campos Carrasco

APELLIDOS, NOMBRE	PUESTO QUE OCUPA	UBICACIÓN
Meseguer Martínez, Luis	Jefe de Servicio de Gestión Académica	Campus de "El Carmen" Ed. "Juan Agustín de Mora y Garrocho"
Cabeza Molina, María Rosario	Directora de Área de Gestión de Personal Docente	Rectorado C/ Dr. Cantero Cuadrado 621071-Huelva
Ortega Ramírez, Antonio	Jefe de Negociado de la Oficina de Transferencia de Conocimiento (OTC)	Campus de "El Carmen" Ed. "Marie Curie"
Camacho Giraldo, María Luisa	Jefa de Unidad de PTGAS	Rectorado, C/ Dr. Cantero Cuadrado 6, 21071-Huelva
Conde Gómez, María del Rosario	Jefa de Negociado de Registro General	Campus de "El Carmen" Ed. "Juan Agustín de Mora y Garrocho"
Ortiz González, Antonio	Puesto Base de Registro General	Rectorado C/ Dr. Cantero Cuadrado 6 21071-Huelva

2.1.2 Nombramiento de Doctora Honoris Causa de la Universidad de Huelva (aprobado en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

Aprobación de la propuesta de nombramiento como Doctora Honoris Causa de:

- D.^a Carolina Marín Martín

2.1.3 Relación de ceses de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

- D.^a Gloria López Pantoja, como Directora del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 04/02/2025
- D. Félix Arbinaga Ibarzábal, como Secretario del Departamento de Psicología Clínica y Experimental, con efectos de 14/02/2025
- D. Enrique Ferradás Moreira, como Secretario del Departamento de Dirección de Empresas y Marketing, con efectos de 14/12/2025
- D.^a Marina de Moya Alfonso, como Secretaria del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 18/12/2025
- D. José Rodríguez Quintero, como Vicerrector de Investigación y Transferencia, con efectos de 10/03/2025

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1 Nombramientos y ceses

2.1.1 Aprobación de nombramientos de Profesores Honorarios para los Cursos 2024/25 y 2025/26 (aprobados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

Se aprueba la prórroga de nombramiento de Profesor Honorario de los siguientes docentes:

- D.^a María del Carmen Moreno Garrido
- D. Ignacio Moreno-Ventas Bravo

2.1.4 Relación de nombramientos de cargos (informados en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

- D. Manuel Fernández Martínez, como Director del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 05/02/2025
- D. Enrique Ferradás Moreira, como Vicedecano de Ordenación Académica y Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo, con efectos de 17/02/2025
- D.^a Juana María Haldón Hermoso, como Secretaria del Departamento de Dirección de Empresas y Marketing, con efectos de 17/02/2025

- D. Enrique García Marco, como Secretario del Departamento de Psicología Clínica y Experimental, con efectos de 17/02/2025
- D. Enrique Torres Álvarez, como, con efectos de 19/02/2025
- D^a. Gloria López Pantoja, como Secretaria del Departamento de Ciencias Agroforestales, con efectos de 19/02/2025

3. OTRAS DISPOSICIONES

3.3 Consejo de Gobierno

3.3.1 Acuerdo del Consejo de Gobierno de aprobación del Calendario Electoral de la Universidad de Huelva (aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, reunido en sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 8.1 del Reglamento para la Elección del Rector o Rectora de la Universidad de Huelva, acuerda el siguiente calendario electoral:

ARTÍCULO	DÍA HÁBIL	FECHA	ACTO ELECTORAL
7	X	17-3-2025	Resolución rectoral de convocatoria electoral
8	X	17-3	Acuerdo del Consejo de Gobierno del calendario electoral
9	X + 1	18-3	Publicación SG de la resolución rectoral
9	X + 2	19-3	Comunicación informativa de la resolución comunicada
11	X + 4	21-3	Confección del censo electoral provisional
12.1	X + 5	24-3	Publicación SG del censo provisional
13	X + 6/8	25/26/27-3	Presentación de reclamaciones al censo provisional
15	X + 9	28-3	Rectificación del censo provisional por Junta Electoral
17.1	X + 10	31-3	Publicación SG de la rectificación del censo
18.2	X + 9	28/3	Elección letra para cargo de mesa y letra para candidaturas

18.3	X+ 10/11	31-3/1-4-2025	Nombramiento cargos de mesa
18.4	X+12	2-4	Publicación SG cargos de mesa
20.2	X + 13/15	3/4/7-4	Presentación de reclamaciones a cargo de mesa
23.1	X+16	8-4	Resolución de las reclamaciones de cargo de mesa
24.1	X+17	9-4	Publicación SG nombramiento definitivo de cargo de mesa
24.2	X+ 17/18	9/10-4	Notificación de nombramiento de cargo de mesa
25	X+22	23-4	Resolución, publicación y notificación alzamiento condicionado de designación de cargo de mesa electoral única
29.1	X + 11/12	1/2-4	Presentación de candidaturas.
30	X + 13	3-4	Proclamación provisional de las candidaturas
31	X + 14	4-4	Publicación SG de la proclamación provisional y comunicación informativa
32.1	X + 15/17	7/8/9-4	Presentación de reclamaciones a la proclamación provisional
33	X + 18	10-4	Rectificación de la proclamación provisional
35.1	X + 19	11-4	Publicación SG de la rectificación de la proclamación
35.2	X+ 19/20	11/21-4	Notificación de la resolución de la reclamación
37.1	X + 20-29	21-4 a 5-5 2025	Campaña electoral
38.1	X + 30	6-5	Jornada de reflexión
38.2	X + 31	7-5	Jornada electoral
44.4	X + 32	8-5	Proclamación provisional de resultados
45.1	X + 33	9-5	Publicación y comunicación SG de la proclamación provisional
45.2	X + 34/36	12/13/14-5	Reclamación contra la proclamación provisional
45.3	X + 37	15-5	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva por la Junta Electoral
45.4	X + 38	16-5	Publicación SG y comunicación de la proclamación definitiva/convocatoria segunda vuelta

45.5	X + 38-40	16/19/20-5	Notificación a la Consejería competente del resultado de las Elecciones y propuesta de nombramiento.
44.3	X + 39-43	19 a 23-5	Campaña electoral en segunda vuelta
44.3	X + 44	26-5	Jornada de reflexión
43.3	X + 45	27-5	Jornada electoral de la segunda vuelta
43.4	X + 46	28-5	Proclamación provisional de Rector en segunda vuelta
45.1	X + 47	29-5	Publicación SG y comunicación de la proclamación provisional
45.2	X + 48-50	30-5- 2 / 3-6-25	Reclamación contra la proclamación provisional
45.3	X + 51	4-6	Resolución de reclamaciones y proclamación definitiva
45.4	X + 52	11-6	Publicación SG y comunicación de la proclamación definitiva
54.7	X + 53-55	12/13/16-6	Notificación a la Consejería competente del resultado de las Elecciones y propuesta de nombramiento

- Profesor Dr. D. Pablo Hidalgo Fernández

Miembros designados por el Consejo de Gobierno a propuesta de cada Sector:

- *Decana*: Profesora Dra. D^a. Elena García de Soto Camacho
- *Directora de Departamento*: Profesora Dra. D^a. María Luisa Pérez Guerrero
- *Profesorado con vinculación Permanente*: Profesora Dra. D^a. Celia Sánchez. López
- *Profesorado sin vinculación Permanente*: Profesora D^a. Mercedes Rodríguez López
- *Estudiante*: D. Antonio Cielos Bueno
- *Personal de Administración y Servicios*: D. Lorenzo Lidueña González
- *Consejo Social*: D^a. Susana Duque Mora.

3.3.2 Acuerdo del Consejo de Gobierno de constitución de Junta Electoral (aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, reunido en sesión extraordinaria de 17 de marzo de 2025, de conformidad con lo establecido en el art. 8.2 del Reglamento para la Elección del Rector o Rectora de la Universidad de Huelva, acuerda la constitución de la siguiente Junta Electoral:

Presidenta:

- Secretaria General: Profesora Dra. D^a Manuela Mora Ruiz,

Presidente Suplente:

- Vicesecretario General: Profesor Dr. D. Jesús Bogarín Díaz

Vocales:

Miembros por designación rectoral:

- Profesora Dra. D^a Estrella Gualda Caballero

3.3.3 Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Docente e Investigador (aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

COD. RPT	DPTO	ACI	DESCRIPCION	CATEGORIA	REG. DEDIC	APELLIDOS Y NOMBRE	F. EFECTOS ACCION	INFO CDA
PLAZAS PARA MODIFICAR								
DL003635	T-146	187	DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL	AYUD DR.	TC	MANANAS BOTE, ASIER (Se acredita TU 03/02/2025)	PASAR PPL	14/02/2025
DL003327	T-153	813	TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	AYUD DR.	TC	CHAVES MONTERO, ALFONSO	PASAR PPL	
PLAZAS PARA DOTAR								
DL003966	T142	755	QUÍMICA FÍSICA	ASOC	3H		NUEVA DOTACIÓN	27/07/2024

3.3.4 Relación de convenios informados por la Asesoría Jurídica de la Universidad de Huelva (puestos en conocimiento del Consejo de Gobierno de 17 de marzo de 2025)

- Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Huelva y la Fundación Valdocco para el asesoramiento científico y técnico en Distrito 5 de Huelva.
- Convenio entre la Universidad de Huelva y el Grupo Comunicar, para la cesión de uso temporal de espacio en el Campus de la Rábida (Biblioteca, despacho ANPB33-B).
- Convenio entre la Administración de la Junta de Andalucía y las Universidades de Sevilla, Granada, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, Huelva, Almería, Pablo de Olavide de Sevilla e Internacional de Andalucía, sobre

BOUH núm. 102 - 2025

20 de marzo de 2025

imputación presupuestaria y abono de la compensación de los gastos de cotización a la seguridad social por prácticas académicas externas no remuneradas curriculares.

- Convenio de colaboración entre la Universidad de Huelva y Ánfora Gestión Integral del Patrimonio, S.L.
 - Convenio de colaboración educativa entre la Universidad de Huelva y Minas de Aguas Teñidas S.A.U. para la realización de un proyecto formativo común en el marco del Grado en Geología con mención dual.
 - Convenio específico entre la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía para impartir de manera conjunta el Máster Universitario en Ingeniería Química.
 - Convenio de colaboración educativa entre la Universidad de Huelva y el Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. para la realización de un proyecto común en el marco del Grado en Geología con mención dual.
 - Convenio específico entre la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía para impartir de manera conjunta el Máster Universitario en Geología y Gestión Ambiental de los Recursos Minerales.
 - Convenio de colaboración educativa entre la Universidad de Huelva y Atalaya Riotinto Minera, S.L.U. para la realización de un proyecto formativo común en el marco del Grado en Geología con mención dual.
 - Convenio de cooperación académica entre las Universidades de Huelva, Almería, Cádiz y Málaga para desarrollar el título conjunto de Máster Universitario en Psicología Educativa.
 - Acuerdo operacional entre la Universidad de Huelva y Acción Contra el Hambre España, en el marco del Programa AECID INNOVATION-2024/ACDE/000961, subvencionado por AECID.
 - Convenio de colaboración y entendimiento entre el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias, de Sevilla y Huelva, y la Universidad de Huelva.
-